



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

Sala de Casación Laboral

**IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**

**Magistrado ponente**

**Radicado n.º 2021-00035**

Bogotá, D. C., veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Por reunirse los requisitos previstos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991 y advertirse configurada la competencia establecida en el numeral 8.º del artículo 2.2.3.1.2.1 del Decreto 1069 de 2015, modificado por el artículo 1.º del Decreto 1983 de 2017, esta Corte *ordena* tramitar la acción de tutela que **JUAN CARLOS QUIROGA CHAVARRO** interpone contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL**, actuación a la que se vincula a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**.

En consecuencia, dispone:

1.º - Tener en su valor legal las documentales allegadas con el escrito de tutela.

2.º - Comunicar la existencia de la presente acción constitucional a las autoridades convocadas para que se pronuncien en el término de dos (2) días sobre los hechos que le dieron origen, mediante oficio, fax, telegrama u otro medio

expedito, como lo dispone el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

3.º - Notificar a todas las autoridades y participantes en la convocatoria 27, que se reglamentó a través del Acuerdo PSCJJA18-11077 del 16 de agosto de 2018 y por medio de la cual se adelanta el proceso de selección para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial, para que ejerzan en el término de dos (2) días sus derechos de defensa y contradicción, si así lo estiman pertinente.

En el evento de no constar en el expediente la dirección de notificación correspondiente, se *comisiona* a la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y a la Universidad Nacional de Colombia para que comuniquen la iniciación del presente trámite a los participantes en cita, lo cual deberán allegar, *en forma inmediata y por el medio más expedito*, constancia de la referida notificación.

Notifíquese y cúmplase.



**IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**

**Magistrado ponente**